

ARQUEOLOGÍA HISTÓRICA DE ALTA MONTAÑA EN TENERIFE. LAS HUELLAS DE LA SUBSISTENCIA

Sergio Baucells Mesa¹
Carlos García Ávila²
Matilde Arnay de la Rosa³

Los llamaban carboneros precisamente, estaban medios tiznaítos como los mineros. Era gente más humilde todavía que nosotros ¡Más humilde que nosotros! Vivían deso, porque nosotros deso no vivimos. La leña la queríamos pero pal gasto nuestro, no pa vendela.” (Dña. Rafaela Torres de la Rosa, campesina, La Media. Güímar, 20 de febrero de 2002; cit. en Sabaté Bel, 2003).⁴

INTRODUCCIÓN

En el marco del proyecto “Inventario arqueológico del Parque Nacional del Teide”, financiado por Parques Nacionales, desde 2004 un grupo de investigación dirigido por la Dra. Arnay de la Rosa está llevando a cabo prospecciones sistemáticas en determinadas áreas emplazadas dentro del Parque Nacional del Teide. Este inventario de sitios arqueológicos, en primer lugar, viene a completar trabajos previos que desde 1982 aportaron la primera valoración rigurosa en cuanto al conocimiento del poblamiento prehistórico de Las Cañadas y, en segundo lugar, pretende incorporar a este tanto las nuevas zonas de ampliación del Parque, como la diversidad patrimonial del mismo ya que, como principal novedad, acentúa la inclusión de sitios o vestigios cuya conformación histórica obedece a actividades antrópicas posteriores a la conquista de la isla.

El artículo que se presenta supone una exposición preliminar del proyecto proponiendo el análisis de un aspecto específico -la práctica del carboneo- del amplio espectro de recursos explotados en Las Cañadas relacionados con la subsistencia de sectores sociales marginados de los modos de producción fundamentales que se desarrollan a partir de la europeización de la sociedad isleña. Para ello nos centraremos en un espacio concreto dentro de los límites actuales del Parque Nacional del Teide localizado entre Boca de Tauce y Montaña Samara, cubriendo amplios territorios de la cumbre del municipio de Guía de Isora.

ARQUEOLOGÍA PREHISTÓRICA E HISTÓRICA Y ETNOGRAFÍA

Cuando llevamos a cabo una categorización de bienes patrimoniales, entendidos estos como manifestaciones antrópicas de cualquier índole, en el contexto de Canarias y obviando aquí el conjunto de expresiones artísticas y arquitectónicas, solemos partir de una, a priori, sencilla distinción a la hora de clasificar el tipo de yacimiento -o cualquier bien patrimonial- en base a su consideración “arqueológica” o “etnográfica”. Hablamos así de sitios que evidencian actividades susceptibles de ser documentadas empleando técnicas arqueológicas frente a aquellos que, no se sabe muy bien por qué, integran esa nebulosa de manifestaciones consideradas como “patrimonio etnográfico” y que la Ley de Patrimonio Histórico de Canarias (L. 4/1999, de 15 de marzo, Cap. II, Art. 73) define como “todos los bienes muebles e inmuebles -además de “conocimientos, técnicas y actividades y sus formas de expresión y

transmisión”- que son testimonio y expresión relevante de la cultura tradicional del pueblo canario”. Atendiendo solo a los bienes inmuebles, a ese saco de manifestaciones que, con la ley en la mano, debieran ocupar al antropólogo y no al arqueólogo, se incorporan todo tipo de “construcciones y conjuntos resultado del hábitat popular” y que también solemos referirnos como expresiones de “usos tradicionales” tales como casas, molinos, aljibes, salinas, canteras, hornos, pajeros, y un largo etcétera.

La profunda ambigüedad que manifiesta no solo la ley sino nuestra práctica científica conduce a dos paradojas flagrantes presentes en los inventarios patrimoniales.

Por un lado, y tal como establece la ley, consideramos exclusivamente como bienes integrantes de nuestro patrimonio arqueológico aquellos que son “susceptibles de ser estudiados con metodología arqueológica” resultando que solo hemos entendido como tales aquellas expresiones del mundo prehistórico o aborigen de las islas. Esto es, de una definición meramente técnica, como supone el trabajo arqueológico, se infiere una tipología que obedece exclusivamente a categorías temporales o culturales. La confusión es evidente ya que se establece una ecuación errónea: la Arqueología canaria solo da cuenta de nuestro pasado aborigen, de lo que deducimos que el resto de manifestaciones históricas no son susceptibles de ser registradas con técnicas arqueológicas. Es así como, incomprensiblemente, casas, hornos, molinos y aquel largo “etcétera etnográfico” queda al margen de todo inventario arqueológico, aunque dichos inmuebles hayan dejado de estar en uso varias generaciones.

El caso es que si bien suele aceptarse la esencia del trabajo etnográfico como el registro de cualquier tipo de actividad humana aún vigente -dadas las características propias de la antropología en el uso de técnicas como las encuestas orales, la observación participante, las historias de vida, etc.- no ocurre lo mismo con la Arqueología en tanto que el conjunto de técnicas y registro de datos que la definen puede aplicarse a cualquier tipo de expresión histórica sea cual fuere la escala temporal en que se desarrolló: hace dos mil años, trescientos, o ayer. Y esta acepción ancha del trabajo arqueológico no la llevamos al campo.

Por otro lado, si el patrimonio etnográfico constituye la expresión de entelequias tales como el resultado de “la cultura tradicional del pueblo canario”, ¿cómo definimos el resto de nuestro patrimonio? ¿Los yacimientos y bienes prehistóricos no son también “testimonio y expresión relevante de la cultura tradicional del pueblo canario”?⁵

A esta marea de la confusión se ha venido a sumar la afortunada práctica entre los arqueólogos en los últimos años de intervenir en contextos no prehistóricos, poniendo de relieve que, en efecto, la Arqueología no es más que un conjunto de técnicas destinadas al registro de cualquier actividad antrópica. Nace así una rama que, bajo la rúbrica de “Arqueología histórica”, se ocupa, en efecto, de bienes y contextos posteriores a la conquista -fortalezas militares, edificios religiosos, centros de producción, etc.- y que, por tanto, interviene en la misma categoría temporal del llamado patrimonio etnográfico.⁶ Otra cosa es que, como decimos sin saber muy bien por qué, castillos, ermitas, ingenios y buena parte de los contextos que han sido excavados tampoco alcancen la consideración de “testimonio y expresión del pueblo canario”, pues no constituyen “patrimonio etnográfico”. Partimos, por tanto, de un serio problema de identificación, más grave que una mera reflexión teórica, pues está determinando el modo en que actuamos sobre el patrimonio:

- Bienes etnográficos que no son tratados como restos arqueológicos.
- Bienes arqueológicos, prehistóricos o históricos, que suponen entelequias de un pasado remoto y a los que se les dota de una consideración diferente a las expresiones llamadas “tradicionales”.

Si bien estamos de acuerdo con la idea de que las habituales distinciones interdisciplinarias obedecen a una compartimentación artificial derivada de la división del trabajo científico y de la consecuente regulación de la competencia en el mercado de trabajo intelectual (Bate, 1999), en relación con una pragmática heurística que oriente nuestra intervención sobre el patrimonio podemos proponer la caracterización de los restos materiales a partir del uso (etnografía) o desuso (prehistoria e historia) de las actividades antrópicas implícitas en los mismos y de la formación social en que estas se desarrollan.

La Arqueología histórica, en este sentido, difiere en nuestra propuesta, en primer lugar, del trabajo etnográfico en la medida que este da cuenta de actividades aún presentes y, en segundo lugar, de la denominada Arqueología prehistórica en cuanto a que esta queda restringida a los vestigios socializados en el marco de formaciones sociales anteriores al uso de la escritura. Esta delimitación tiene como fin sólo establecer un primer nivel de las sociedades estudiadas en función de la diversidad de fuentes para su estudio, aunque también permite un primer reconocimiento sobre su caracterización social, ya que dentro del rango “histórico”, por lo general, quedan de antemano excluidas todas las sociedades cazadoras recolectoras y las primeras productoras. En Canarias esto se traduce en una primera valoración de los restos materiales arqueológicos en función de su posibilidad de ser complementados con documentación escrita (Arqueología histórica) o no (Arqueología prehistórica) -al margen de la Etnohistoria que al tratar específicamente períodos de contacto o transición permite el empleo de documentos producidos en dicho contexto (crónicas, relaciones, historias, etc.)- así como en la caracterización de la formación social que los produjo.

EL PATRIMONIO ETNOGRÁFICO EN LOS INVENTARIOS ARQUEOLÓGICOS

En 1991 se celebró el 50 aniversario de la primera Carta Arqueológica en España (1941). La Carta Arqueológica de 1941 representó el primer intento de inventario global de ámbito estatal, pero, sobre todo, significó el primer “tratamiento independiente y específico de los yacimientos y restos arqueológicos admitiendo su peculiaridad y necesidad de su plasmación espacial” (Jimeno Martínez A., del Val Recio J. M. y Fernández Moreno J. J., 1993, p. 13). La trayectoria de los inventarios arqueológicos en España es semejante a la de otros estados europeos, aunque se aprecia un cierto retraso con respecto a los países donde se venía marcando la pauta -países escandinavos, Reino Unido, Francia, Italia-. Esta trayectoria ha sido analizada en varios trabajos (Sánchez-Palencia, 1981; Martín Bueno, 1984; García Fernández, 1989; Querol y Martínez, 1996; Ruiz Zapatero y Jimeno Martínez, 1999; García Sanjuán, 2005). Todos coinciden en destacar que es en la década de los ochenta cuando se produjo un auténtico despegue en la elaboración de los inventarios arqueológicos. Dos factores lo propiciaron: 1) Los nuevos planteamientos teóricos y metodológicos de la arqueología introducidos en España a finales de los setenta -principalmente derivados del ámbito científico anglosajón. Sirva como ejemplo todo lo que concierne a los sistemas de prospección superficial (Ruiz Zapatero G. y Fernández Martínez V., 1993)-; 2) Los factores político-administrativos derivados de la necesidad de hacer efectiva la protección, conservación y difusión del Patrimonio Histórico.

Sin embargo, el impulso definitivo en nuestro país, como recoge García Sanjuán (2005), vino con la reestructuración territorial de España y la creación del Estado de las autonomías. Las Comunidades Autónomas, que tendrán la competencia para ejecutar lo dispuesto en la nueva Ley del Patrimonio Histórico Español de 1985, van a desarrollar una intensa política en la gestión de su patrimonio arqueológico, auspiciando la realización de inventarios. A todo ello hay que sumar la legislación sobre impacto ambiental que exige, en definitiva, el conocimiento actualizado de la distribución de los yacimientos.

Expresión de esta misma política fueron los sucesivos inventarios que se llevaron a cabo en la Comunidad Autónoma de Canarias y en sus espacios protegidos.

El Parque Nacional del Teide fue creado en el año 1954 por Decreto del 22 de enero, y reclasificado por Ley 5/1981, de 25 de marzo. Como instrumento para su gobierno cuenta con el vigente Plan Rector de Uso y Gestión (Decreto 153/2002, de 24 de octubre, BOC 164). Este Plan Rector establece entre sus objetivos (2.A.3): “articular las medidas necesarias para conseguir la protección integral de los recursos arqueológicos y etnográficos del Parque, estableciendo para ello la adecuada coordinación entre las instituciones competentes”. Asimismo entre sus criterios de gestión (3.2.9) se señala que “se preservará y fomentará la apreciación por el público de todos los recursos culturales del Parque a través de los adecuados programas de investigación”.

Para conseguir ambos objetivos, la Administración del Parque ha ido auspiciando, desde la década de los ochenta del siglo pasado, la elaboración de la Carta Arqueológica del territorio protegido.

Los primeros inventarios en Las Cañadas se hicieron en 1982, pero es realmente en la década de los noventa cuando se puso en marcha un proyecto estable de colaboración entre la Universidad de La Laguna, a través del Departamento de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua, y la Administración del Parque Nacional para la elaboración de la Carta Arqueológica de este, que llega hasta la actualidad, y que se ha desarrollado en dos etapas sucesivas: la primera se inicia en 1982 y se mantiene de 1989 a 1997,⁷ y la segunda, iniciada en el año 2004, llega hasta hoy.

Desde el inicio, los inventarios han incluido la catalogación de los yacimientos vinculados con el mundo aborígen y también los “históricos”, es decir, las evidencias arqueológicas derivadas de los distintos aprovechamientos tradicionales⁸ que después de la conquista se llevaron a cabo en la alta montaña de Tenerife siguiendo los modelos establecidos para la explotación de estos espacios en el ámbito peninsular. Cabe destacar el aprovechamiento de especies vegetales -pastoreo, recogida de leña y cisco, carboneo, apicultura-, de agua y nieve -neveros-, la extracción de minerales con fines diversos -piedra pómez, azufre- y la arriería en las rutas de cumbre.

Ahora bien, al margen de este registro arqueológico, el estudio de estas actividades no ha sido un tema prioritario para la investigación. Contamos con algunas pocas aportaciones etnográficas, basadas casi por entero en la tradición oral y el estudio de la documentación escrita conservada en los archivos de los municipios colindantes con el Parque, siendo especialmente abundante la que se conserva en el Archivo Municipal de La Orotava. En los últimos años, algunos de los llamados usos tradicionales empiezan a recibir una mayor atención por parte de la investigación, aunque desde planteamientos teóricos y metodológicos muy diversos.⁹

LA HUMANIZACIÓN DEL TERRITORIO DE ALTA MONTAÑA EN GUÍA DE ISORA: EL CARBONEO COMO ACTIVIDAD DE SUBSISTENCIA

En el contexto insular, la socialización de aquellos territorios de cotas elevadas está íntimamente ligada a la explotación de recursos cuya inserción en la estructura económica de los grupos humanos asentados en las medianías constituyó siempre algo más que una mera complementación a sus formas básicas productivas. El aprovechamiento de especies vegetales es el que adquiere una mayor relevancia en las actividades llevadas a cabo en la alta montaña de la isla, tanto por su significado social como por su incidencia en el medio.

Es conocido el rápido retroceso de la superficie vegetal de la masa forestal y las cumbres de las islas a partir del mismo poblamiento humano y, con especial incidencia, a partir de la incorporación de nuevas explotaciones con la repoblación europea. Desde la ampliación de los cultivos y el desplazamiento consecuente de los pastos, hasta la tala de los bosques ligada a la explotación de los ingenios, o a la comercialización de la madera y pez, la rápida deforestación, especialmente en Gran Canaria, es un hecho durante el siglo XVI. En el caso de Tenerife, la primera previsión frente al avance de las talas desmesuradas consistió en tomar medidas para restringir la exportación de madera y leña, reservándose al Cabildo las licencias de exportación (ACT, I, 25, 26 de enero de 1498). Se asignan asimismo zonas para determinados aprovechamientos y se fijan los usos para cada tipo de madera (Ibíd., I, 191; 501, 25 de mayo de 1506; Ibíd., III, 47, 24 de noviembre de 1514).

Desde estos primeros momentos ya contamos con noticias sobre la combustión de la madera, como aprovechamiento forestal, para producir carbón y cenizas, actividad que, por lo general, quedó sujeta al régimen de licencias u orientada fundamentalmente al abastecimiento local, aunque se conocen algunos casos de exportación (Serra Ràfols, 1978: Data 1344).

Si bien estamos ante un aprovechamiento particular, la mención específica a “carboneros” en las Datas¹⁰, refleja el carácter relativamente profesional de dicha actividad ligada al suministro de energía para algunas industrias, como carbón para herrerías, o cenizas para los puertos (Aznar Vallejo, 1992, p. 555). No obstante, parece mucho más recurrente la obtención directa de la materia prima -esto es, la leña- y no su transformación para que esta se produzca en los hogares e industrias, cuyo “consumo era tan elevado, que el ejercicio de esta actividad -la corta de leña- estaba profesionalizado en gran medida” (Ibíd.). En todo caso, hay un especial interés en controlar la tala y que, en su caso, la obtención de ceniza no vaya más allá del suministro local. Así es como el Cabildo de la isla retira la pena impuesta a un vecino por hacer ceniza con tal que los cahíces obtenidos “los gaste en la isla” (ACT, II; 156, 13 / VI / 1511).

En el caso concreto que aquí nos ocupa, las peculiaridades de la comarca de Isora, cuyas cumbres rematan extensos montes de pinos que parten de los mismos caseríos, así como la necesidad de una simbiosis entre el mundo agropecuario y la explotación de los recursos forrajeros -recolección de toda clase de especies, madera, leña, broza, pez, pinocha, carbón vegetal, abejas, etc.-, hacen que la explotación de montes y de los retamares, codesos y otras especies de la alta montaña, se convirtiera, desde etapas tempranas, en una práctica fundamental en las formas de subsistencia desarrolladas por los vecinos de Guía y Chío, principalmente, aunque también de Chiguergue, Chirche, Jaral, Chifira o Aripe.¹¹ Cada una de estas actividades, especialmente las asociadas a la apicultura y al carboneo, conservan su huella hoy en Las Cañadas en términos de una “Arqueología histórica” que aún está por encontrar su reconocimiento y su justa inserción en la historiografía canaria.

En relación con nuestra área de interés, los pinares de Chío y Guía han sido objeto sistemático de un aprovechamiento tanto vecinal como de particulares.¹²

Ya en relación con Las Cañadas, de entre las fincas rústicas pertenecientes a los bienes de propios que fueron inventariadas para cumplir con la Ley de Desamortización Civil de 1855 -que declaró en estado de venta, junto a las propiedades del Estado, el clero o las órdenes militares, también los propios y comunes de los pueblos-, subrayamos la que aparece con la denominación “Teide” indicándose una extensión de 7.774 fg. y cuyos linderos se especifican: “por el Sur, Las Cañadas, desde La Tauce, hasta frente el pinar de Chío; por el E, Norte: Boca Tauce a la cumbre de la Montaña Berija, contigua al Teide; por el W: de dicha Montaña al pinar de Chío” (AHPT. Sección Hacienda, Inventarios de Fincas Rústicas Propios, 1856-57-1858. Sig. H 22-23; H 22-24; cit. en Pérez Barrios, 2003: 89). Definida como “un trozo de baldíos en las Faldas del Teide” fue sacada a subasta en 1873 -al precio de 2.915 ptas.- siendo objeto durante décadas de reclamaciones a su comprador por parte del vecindario de Guía que demandaba que el remate inicial se había acordado para un total de 100 vecinos, como fórmula “para no perder su aprovechamiento vecinal” (Ibíd.).

Estos hechos ilustran los movimientos vecinales que respondieron a la desamortización de bienes que reportaban un complemento esencial para la comunidad. En esos términos, el propio consistorio de Guía de Isora llegó a demandar ante la Administración de Bienes Nacionales que “si bien en estos montes existen unos claros que se hallan poblados de algunos pinos, escobones, retamas y algunos arbustos, aquéllos no pueden enajenarse porque cada día siguen repoblándose y además porque es de donde este vecindario ha venido sustentándose desde tiempo inmemorial de leña, y como los habitantes no tienen otro lugar para suministrarse de leña no están conformes con la enajenación” (Morín Jiménez, 1994, p. 1800).

En todo caso, merece destacarse a lo largo de los siglos XIX y XX la intensa explotación de los montes de Chío y Guía, así como de la alta montaña, ya que son frecuentes las noticias sobre obtención de leña y carbón, junto a ramas para pasto de ganado, pinocha para cama de animales y obtención de estiércol, o para empaquetado de frutos, especialmente plataneras, etc.; citándose como principales áreas de extracción los Montes de Tágara y Chío.

Entre estas actividades, el carboneo ha dejado plena huella en Las Cañadas, una actividad que tuvo que enfrentarse a los intentos de los municipios por controlar la explotación de bosques y cumbres. En este sentido, la recolección de leña, fundamentalmente retama (*Spartocytisus supranubius*) en nuestro caso, para la obtención de carbón vegetal, tendió a convertirse en una práctica clandestina -obligada para cubrir el sustento de familias de campesinos y pastores durante los años de precariedad-, por situarse al margen de la regulación municipal que, al menos desde el siglo XX, trató de obtener ingresos por dicho aprovechamiento a la vera del discurso de la conservación forestal. Más adelante insistiremos en esta problemática, pero es pertinente antes llamar la atención sobre las particularidades que ofrece la alta montaña en el marco de la práctica del carboneo.¹³

La transformación de la leña en carbón vegetal, en lugar de su combustión directa, proporciona, al menos en el marco de una sociedad protoindustrial, ciertas ventajas que explican por qué, a pesar de las restricciones, supone una actividad atractiva para sectores marginados: el carbón vegetal presenta mayor poder calorífico -esto es, la cantidad de energía que desprende por unidad de masa un combustible al quemarse- que el combustible original gracias a su mayor contenido en carbono; es un material inerte, “difícil de alterar bajo

condiciones atmosféricas normales y al que no perjudican agentes biológicos como los hongos o determinados insectos xilófagos” (Marcos Martín, cit. en Sabaté Bel, 2003). A estas ventajas, hay que sumar la mayor demanda que presentaba el carbón vegetal y su cotización a precio mayor que el de la madera ‘cruda’, debido a su mejor calidad como combustible.

El resultado es que, una vez carbonizada la madera, transportaremos el mismo peso que si lleváramos sólo la leña pero obteniendo mayor cantidad de energía, con lo que la optimización del transporte se convertía en uno de los principales problemas. Así, al margen de la propia adecuación al piso de vegetación en el que se lleva a cabo la elaboración del carbón, la madera empleada suele estar determinada por su mayor o menor ‘peso’, lo que repercute en la calidad del carbón obtenido y, lo que era fundamental, en su mayor rentabilidad a la hora de insertarlo en el mercado. Se prefiere el escobón, o incluso el codeso, cuyos carbones pesan más que el del pino. Asimismo, la humedad supone también un factor determinante, ya que condiciona la cantidad de materia combustible obtenida, reduciéndose esta a medida que exista mayor humedad. Esto explica la calidad del carbón de retama, leguminosa de cumbre, que se obtiene en ambientes muy secos, como el de Las Cañadas (Sabaté Bel, 2003).

La leña de retama y el carbón de retama es de los mejores que hay. Traían la retama, la rama, traían el cisco, y traían la leña para vender a los hornos y para la casa, *traían todo de Las Cañadas* (Información de D. Claudio Delgado Díaz, San Miguel, 3 de octubre de 2002; cit. en Ibíd.).

También la reducción en la inversión de tiempo que requiere una actividad clandestina favoreció el aprovechamiento de Las Cañadas para la obtención de carbón. En este sentido, si bien en otros contextos de la isla la actividad podía completarse a lo largo de una semana, Sabaté recoge cómo en el sur el proceso era mucho más rápido dada la escasez de humedad, la dimensión modesta de las hoyas de carbón -que estaba en relación con la cantidad de leña carbonizada que podía transportar una persona con un saco, o en todo caso, varios sacos a lomos de una bestia de carga- y fundamentalmente, por el carácter clandestino de la actividad. Todas estas condiciones también están presentes en Las Cañadas. Como señala Sabaté: “para no ser sorprendidos por los guardas, las personas que producían el carbón debían, muy a menudo, realizar todo el proceso en una noche, o al menos concentrar en las horas nocturnas la fase en la que se produce mayor cantidad de humo que podía delatarles” (Ibíd.).

Estas ventajas explican el interés de los campesinos por obtener en los montes carbón vegetal a pesar de las restricciones.

LOS RESTOS MATERIALES

El área de intervención en Las Cañadas del Teide

Aunque los trabajos precedentes proporcionaron una importante información general sobre la situación de los recursos arqueológicos del Parque, quedaban aún vastas regiones que no habían sido estudiadas sistemáticamente, y que además se fueron incrementando al ampliar el Parque sus límites territoriales. Entre esas zonas hay que destacar, por ejemplo, el Tabonal Negro o gran parte de la Cañada de la Angostura o Valle Trujillo, así como las faldas del Teide Viejo, de gran complejidad a la hora de prospectar el terreno, o las regiones en torno a la montaña Reventada o Samara. Ello propició el inicio de nuevos trabajos de prospección arqueológica de la zona, haciendo hincapié en las bolsas de territorio que quedaban por

inventariar y, sobre todo, llevar a cabo un primer reconocimiento de las zonas ampliadas del Parque Nacional. En la campaña actual, que se inicia a partir de 2004, contemplamos la prospección de amplias zonas de la cumbre dentro del término municipal de Guía de Isora, sobre todo, los nuevos territorios integrados en los límites actuales del Parque Nacional. Los sectores y subsectores de prospección definidos en el territorio de nuestro interés son los siguientes:

Sector 1: desde la cima del Teide Viejo hacia el oeste, abarcando desde Boca de Tauce hasta los Roques Blancos.

Subsector 1: desde la línea norte de la colada de las Narices del Teide hasta Roques Blancos.

Subsector 2: área limítrofe por el norte y oeste de las Narices del Teide.

Subsector 3: área de ampliación del Parque Nacional por el suroeste.

Las carboneras

La ampliación del conocimiento sobre los restos del carboneo de alta montaña, hasta ahora obviada no solo por su carácter moderno sino por la escasa “monumentalidad” que representan sus vestigios, nos permitía abordar un doble problema:

- El análisis del aspecto social de una práctica clandestina y su inserción en la economía de subsistencia.
- Suplir el desconocimiento tradicional sobre este tipo de espacios que ha llevado con frecuencia a relacionarlos erróneamente con el mundo aborigen.

Las carboneras representan uno de los yacimientos más frecuentes en el interior del Parque Nacional del Teide. Aún así, hasta los inicios del inventario al que hemos hecho referencia no se habían catalogado atendiendo a su funcionalidad, sino que en los casos en los que se registraban, estas engrosaban el grupo de “estructuras históricas” junto con otro tipo de manifestaciones materiales, o eran confundidos con yacimientos de origen prehistórico. Esta nueva definición que, por otro lado, es como fueron conocidas popularmente, singulariza y define con mayor precisión este tipo de yacimientos, integrándose en la nomenclatura específica de los sitios arqueológicos.

Elementos que componen las carboneras y su clasificación

Los elementos estructurales que aparecen formando parte de estos yacimientos son básicamente dos: las estructuras circulares que delimitan el interior del área donde se produce el carbón; y las estructuras rectangulares cuya funcionalidad parece estar relacionada con el almacenamiento de la materia prima o manufacturada.¹⁴

Las estructuras circulares son bastante homogéneas en cuanto a la forma y dimensiones. Están compuestas por una alineación de piedras de tamaño regular, de una hilera y una hilada, cuyo interior está colmatado por arenas volcánicas y carbones. De media, las dimensiones de estas estructuras oscilan entre los 5 y 8 m. de diámetro.

Las estructuras rectangulares se localizan en las cercanías de las circulares, y en unos pocos casos no son visibles desde aquellas. Son, por lo general, de una hilada y de hasta 4 hileras en los casos mejor conservados, constituidas por rocas de tamaño regular.

Las arenas presentes en el interior de las estructuras circulares podrían ser consideradas como los restos de las carboneras propiamente dichas. Si tenemos en cuenta que el proceso de transformación de leña en carbón debe realizarse en una atmósfera reductora, la arena presente puede reconocerse como el componente que impide el contacto del oxígeno con la leña, formando parte de la estructura de la carbonera. Las hoyas carboneras canarias, en efecto, “se basan en la utilización de la tierra como aislante principal” y en ámbitos como Las Cañadas, donde existen especies de aptitud carbonera como las retamas con escasez de suelo terrígeno, “las hoyas se prepararon precisamente en los rellanos o zonas bajas donde sí existe tierra” (Sabaté Bel, 2003).

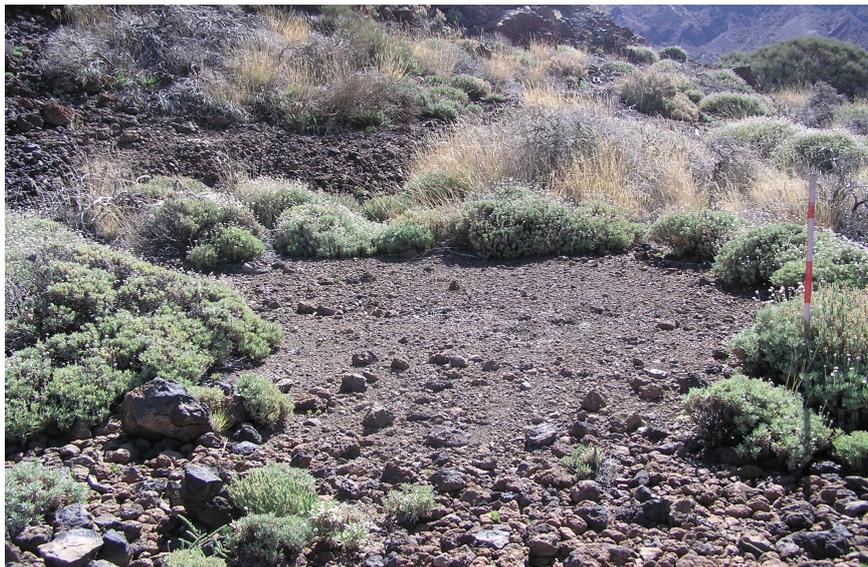


Fotografía I. Estructura rectangular asociada a una circular.

Para la definición de estos yacimientos se han tenido en cuenta dos niveles de descripción. En el primer nivel de clasificación se atendió a la funcionalidad. De esta manera, se define a estos sitios como Carboneras. En el segundo nivel se atiende a la complejidad morfológica. Así, la presencia o ausencia de estructuras, junto a la abundancia de estas, son los componentes que determinan la clasificación propuesta por este equipo de investigación. Así, los grupos establecidos quedan como sigue:

Carboneras sin estructura. En estos yacimientos tan solo se reconoce un área de perímetro circular, de pequeñas dimensiones, sin estructura, en cuyo interior se halla una acumulación importante de arenas volcánicas en las que se localizan abundantes fragmentos de carbón. Corresponden a las carboneras más sencillas y, probablemente, su uso responde a un modelo oportunista de aprovechamiento. Podrían indicar una actividad carbonera realizada en un lapso de tiempo corto, en la que se emplea una cantidad de leña relativamente pequeña, como podría corresponder a la descripción realizada por Sabaté:

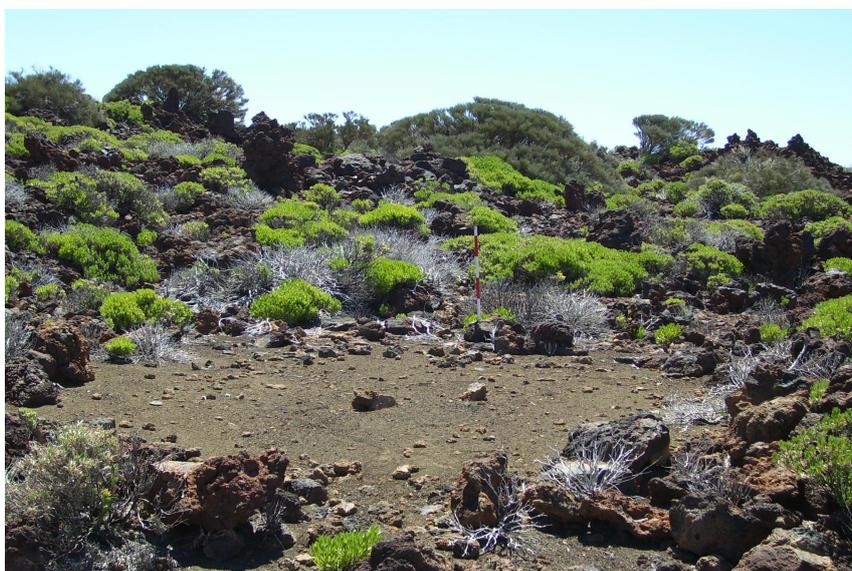
Como reconocen muchos viejos informantes, resultaba frecuente que procedieran a desgajar algunas ramas verdes durante su recorrido por la Cumbre, para poderlas recoger ya secas poco tiempo después (Ibíd.).



Fotografía II. Carbonera sin estructura.

Carboneras simples con estructura. Este tipo se caracteriza por presentar una estructura circular y en muchos casos apareciendo asociadas estructura de planta rectangular. Son las más abundantes. Desde el punto de vista del arqueólogo, la presencia de estructuras las hace más perceptibles y, por lo tanto, tienen mayor probabilidad de ser detectadas en las prospecciones que las carboneras sin estructura, lo que podría explicar una mayor abundancia en el registro inventariado. Por otro lado, parece más plausible que la actividad carbonera, aún en la clandestinidad, fuese una práctica organizada y que, realmente, las carboneras con estructura fuesen las más abundantes, siendo el carboneo ocasional minoritario.

La presencia de estructuras muestra una mayor complejidad en la producción carbonera, y esta indicaría la posibilidad de una carga mayor que las simples sin estructura, lo que conlleva una mayor inversión temporal en el proceso de transformación de la leña en carbón, o bien la utilización de este espacio durante un período de tiempo concreto, ampliando la actividad a varias jornadas.



Fotografía III. Carbonera simple con estructura.

Carboneras complejas con estructuras. Están compuestas por varias estructuras circulares y en menor medida rectangulares. La presencia de una mayor cantidad de elementos hace que estas últimas no presenten la misma resistencia a ser localizadas. Se ubican en llanos amplios, alejados de las vías de comunicación y, por lo observado hasta el momento, a cotas medias más elevadas que el resto de las carboneras. Es muy probable que el mayor alejamiento espacial de este tipo fuera una garantía de seguridad frente a la acción de las autoridades, para configurar áreas de producción más complejas, aunque no descartamos la posibilidad de que en algunos casos sean el producto de la reiteración de la producción en el mismo espacio.

De cualquier modo, la presencia de áreas en las que el yacimiento está compuesto por varias carboneras, implica una organización más compleja en la producción, aún cuando tecnológicamente no existan diferencias significativas entre los tres grupos establecidos.



Fotografía IV. Carbonera compleja con estructura.

Distribución espacial

El primer elemento que condiciona el emplazamiento de las carboneras es el carácter clandestino de la práctica. Esta particularidad limitaba la elección de los asentamientos a lugares resguardados, poco visibles y con un gran control sobre el territorio adyacente, tales como hoyas y llanos entre coladas.



Fotografía V. Dominio visual desde una carbonera.

A este factor se une la presencia de materia prima en las cercanías, como leña y arena. Es por esto que se prefieren los lugares donde se acumulan las arenas volcánicas y la cubierta vegetal es abundante, especialmente de retama.

Una de las características de muchas carboneras es que, tanto en su interior como en las inmediaciones, aparecen restos arqueológicos aborígenes. Esta es una de las razones por las que en ocasiones se ha confundido la adscripción cultural de este tipo de yacimiento. Sobre la presencia de restos arqueológicos prehispánicos, Luis Diego Cuscoy comenta:

El carboneo furtivo es quien estaba en situación de suministrar mayor y más veraz número de datos, pero como le era preciso silenciar su actividad, y más que ésta el lugar donde la realizaba, por lo mismo hacía desaparecer los hallazgos, preferentemente de cerámica. De no ser así, no se hallarían hoy en proporciones verdaderamente extraordinarias los restos de vasijas primitivas que se descubren entre la tierra que rodeaba la carbonera y aun dentro del círculo de la carbonera misma. [...] Hay que tener en cuenta que aunque en un carboneo de este tipo lo esencial es la ocultación, no dejan por eso de excluirse condiciones de comodidad, ha de instalarse lo mejor posible por todos los días que dure el carboneo. Durante este tiempo, y salvo el cuidado dispensado a la carbonera, se entrega al ocio; éste le lleva a curiosear los parajes aledaños, y por consiguiente penetra en todas las hendiduras, resquicios y cuevas. Que en ellos descubrió objetos pertenecientes al guanche está demostrado en la gran cantidad de cerámica que aparece destruida en torno y dentro del círculo de las múltiples carboneras. Ante esto, ya no es aventurado afirmar que en aquellos lugares existieron estacionamientos aborígenes (Álvarez Delgado, 1947, pp. 39, 41).

Pero no parece, por lo observado por nosotros, que todo el repertorio arqueológico presente en las carboneras proceda de la actividad directa de los carboneros en sus momentos de ocio; es más, en algunos casos parece más probable que la presencia de esos restos obedezca al establecimiento de la carbonera sobre un yacimiento aborigen. En esta línea argumental, la casuística nos lleva a observar que aparece cerámica en abundancia, aunque en casos estadísticamente significativos, la presencia de obsidiana es mayoritaria frente a otros restos

aborígenes. Señalar que, además, se han detectado carboneras a escasos metros de yacimientos guanches relativamente bien conservados.



Fotografía VI. Restos de talla de obsidiana en el interior de una carbonera.

El análisis preliminar de densidad de los yacimientos aborígenes obtenidos a partir de los datos de los inventarios realizados hasta la actualidad, manifiesta una localización sensiblemente distinta a la que ofrece la distribución espacial de las carboneras. Por su parte, la mayor abundancia de yacimientos aborígenes se localiza en los llanos cercanos al Circo de Las Cañadas, espacios estos que reúnen las mejores condiciones de habitabilidad, mientras que en el resto del territorio aparece una serie de yacimientos dispersos que, a priori, parecen estar relacionados con el aprovechamiento del territorio que rodea estos lugares. De esta manera, en todos los ámbitos del Parque Nacional del Teide se localizan yacimientos guanches y, entre ellos, se reconocen los mismos lugares que los seleccionados para el establecimiento de las carboneras.

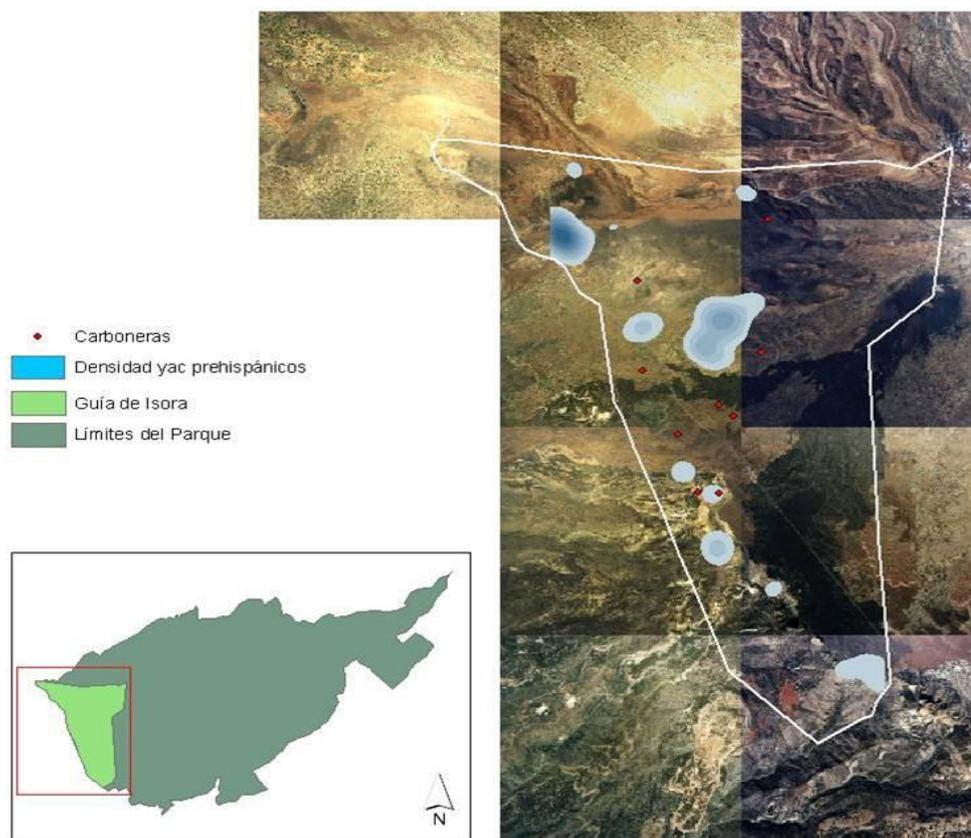


Figura I. Distribución espacial de carboneras y plano de densidad de yacimientos prehistóricos en el Área de Intervención dentro del Parque Nacional del Teide. Elaboración propia.

LA PROBLEMÁTICA SOCIAL

El uso del carbón vegetal como fuente de energía a partir de su elaboración en carboneras u hornillas era frecuente en la isla hasta hace poco tiempo. El carboneo constituyó otra actividad económica complementaria para el campesinado de las comarcas lindantes con Las Cañadas. Compartir las tareas agrícolas con la recogida de leña, cisco y elaboración de carbón, era una práctica habitual que se incrementaba además de forma alarmante durante las épocas de crisis de subsistencia. En esos momentos se activaba un tráfico ilícito entre las islas que cambiaba carbón por trigo en las caletas y playas apartadas. La demanda de leña y carbón era especialmente intensa por parte de las islas orientales que carecían de zonas boscosas y padecían una escasez constante de estos productos. El desarrollo urbano de Santa Cruz demandó también gran cantidad de madera para la construcción y leña y hachos de tea para el alumbrado, productos que eran proporcionados en gran medida por el campesinado pobre a través de talas clandestinas.

A la explotación de las especies habituales de monte verde pronto se sumó la materia prima proporcionada por los extensos retamares de la cumbre. Especialmente apreciada era la leña de retama y el cisco. Este último muy demandado como abono natural para las emergentes fincas de plátano en la costa del Valle. Hay constancia de vecinos de Pino Lere que subían hasta la Montaña Blanca a por este producto.¹⁵

Las consecuencias destructivas de este intenso carboneo aparecen patentes en muchas de las descripciones de viajeros que acudían al Teide y que relataban la práctica común de la tala abusiva y del carboneo.¹⁶

La erradicación de las actividades relacionadas con el aprovechamiento de los recursos presentes en Las Cañadas, principalmente del pastoreo, se oficializa a partir de la declaración como Parque Nacional en 1954, pero desde finales del siglo XIX ya se había puesto en marcha la persecución de prácticas como el carboneo. El aspecto furtivo de estas tiene así un doble origen a lo largo de los siglos XIX y XX:

- Los intereses de una clase que trata de monopolizar las rentas que canaliza a través del control del poder en la regulación de los recursos del municipio.

- Las medidas ‘proteccionistas’ sobre la flora de alta montaña, a las que hay que sumar la política de reforestación de la cumbre que también limitó la actuación de pastores, cortadores de leña y carboneros.¹⁷

La información sobre denuncias y multas por estas actividades clandestinas es amplia, principalmente en el Archivo Municipal de La Orotava. Dentro del sistema de aprovechamientos comunales, anualmente el Ayuntamiento de La Orotava adjudicaba a cada vecino, entre otros productos, leña y residuos de retama para uso doméstico en los hogares y abono de los animales, y al mismo tiempo, establecía un control del carboneo al quedar este regulado a través de licencias municipales. La conversión de una actividad restringida como supuso la que ejercían recolectores de leña y productores de carbón vegetal en una práctica clandestina, constata tanto la continuidad de una actividad tradicional al margen del control municipal como el papel que ocupó en la economía de subsistencia de muchas familias que la justificaba. Entre 1910 y 1973, Lorenzo Perera (1983: 200-2001) recoge un total de 10.544 denuncias expedientadas en el municipio de La Orotava por actividades de pastoreo y extracciones forestales en Las Cañadas, cumbres del Valle de La Orotava o Montes. De esa relación, a pesar de su carácter incompleto, destaca el elevado número de denuncias impuestas durante los años 1947, 1948 y 1949, que llegan a sumar 2.370, coincidiendo con los años de gran sequía sufridos por las islas. Precisamente, en 1947, el párroco de La Perdoma, José Ponte, llamaba la atención escribiendo al Gobernador Civil sobre las condiciones paupérrimas en que subsistían por esos años los campesinos y sus familias justificando sus actividades furtivas frente a la criminalización que los poderes municipales les sometían a diario:

En la parte alta de la jurisdicción de esta Parroquia, y punto conocido por Benijos habitan en chozas de pajas y ramajes una inmensa mayoría de familias que viven de la agricultura los años muy contados en que en aquellas alturas se producen las cosechas, y en las que como en el año pasado y en el presente año se da el caso de “vacas flacas”, estos desgraciados para poder subsistir, *tienen que recorrer toda la inmensidad de nuestro monte verde, y remontándose hasta las faldas del Teide, recogen allí y conducen en caballerías, a hombros o en la cabeza las leñas secas y casi podridas de los árboles muertos y la broza que se encuentra acumulada bajo los árboles mismos para venderla y llevar con esto a sus humildes hogares el sustento de vida.* Más como quiera que en estos días se ha dado el caso de que los guardias forestales condujeron a esta Villa por orden del Sr. Ingeniero, jefe de este distrito forestal, a más de un centenar de infelices, entre hombres, mujeres y niños y más de 30 caballerías, despojando a aquéllos de su cargamento y a las caballerías de sus aparejos, produciendo tal espectáculo un sentimiento público y unánime de conmiseración cristiana hacia aquella pobre gente, por cuyo motivo [...] [solicita] “que le sea devuelto a aquellos infelices obreros los aparejos de sus caballerías, de que fueron despojados autorizándoles para continuar extrayendo de nuestro monte esas leñas muertas tan necesarias para los hogares y esas brozas secas tan

indispensables para la agricultura; todo ello con la obligación de no producir el menor daño en las plantas vivas y de que cada uno de los extractores haya de convertirse en vigilante de nuestro arbolado y en delator ante las autoridades locales de las personas que llevaran a cabo la más ligera infracción a nuestra riqueza forestal [Archivo Parroquial de La Perdoma, La Orotava, 19 / XI / 1947] [cit. en Lorenzo Perera, 1983: Apéndice documental, doc.1].

Como puede apreciarse, tan solo se hacía alusión cuando se defendía esta actividad a los “recogedores de leña muerta”, por ser sin duda esta, a priori, la actividad que menos justificada tenía su persecución al no infringir daño alguno al monte. Sin embargo, es obvio -dadas las condiciones del campesinado- que con frecuencia la recolección debía incluir fases previas de desgajo de retamas verdes para ser recogidas como leña al año siguiente o para producir carbón. Así, en 1924, los guardamontes de la alcaldía de la Villa denuncian “que en la gran extensión de Las Cañadas y el Teide, se encontraban importantes cantidades de leña seca, procedente de retamas, que han sido unas quemadas y otras desgajadas clandestinamente por manos criminales” (Archivo Municipal de La Orotava, L. A., s. o. 3 / XI / 1924, cit. en Méndez Pérez, 2000, p. 101). Claro que el Ayuntamiento quiso aprovechar para controlar la venta de ese mismo carbón, proponiendo el mismo alcalde que “se solicite licencia del Ingeniero Jefe de Montes del Distrito, para carbonear la leña muerta existente en dichos parajes, con el objeto de obtener el Ayuntamiento unos ingresos y el vecindario contar con abundante combustible durante algún tiempo” (Ibíd.). La traducción es sencilla: una práctica furtiva deja automáticamente de serlo cuando es la institución municipal la que se apropia de las rentas de dicha actividad.

Pero no solo fue institucional la persecución al carboneo. Esta actividad agotaba el recurso a una velocidad mayor de la que se regeneraba afectando a otros usos. No en vano, algunos pastores acusaban al carboneo de ser la única actividad agresiva contra el medio.¹⁸

A esto hay que añadir el descubrimiento de Las Cañadas como un gran complejo arqueológico en los años 40, momento en el que algunas personalidades dedicadas a la investigación de los pueblos prehistóricos realizan algunas referencias al carboneo, bien como destructor de yacimientos aborígenes,¹⁹ o como responsable de la degradación ecológica de este ámbito (Navarro Mederos y Clavijo Redondo, 2001, p. 7). En este sentido, Luis Diego Cuscoy publica en 1947 dos artículos en los que hace hincapié en la drástica disminución del retamar de cumbre,²⁰ llegando a realizar una relación casi detectivesca sobre esta actividad, en un intento de concienciar a la opinión pública de la necesidad de erradicar esta práctica. Debemos recordar que en este mismo año se origina una crisis importante en la isla debido a las sequías, que se tradujo en un aumento del carboneo en respuesta a la necesidad de subsistencia de los sectores más deprimidos de la sociedad.

En un momento de la historia del Estado español en que la norma era impuesta, la prohibición de realizar prácticas como el carboneo no se entendía en parámetros de subsistencia, sino como actividades depredadoras de un medio que, por cuestiones culturales (arqueología) o ambientales (conservación), había que suprimir. De este modo, el problema era razonado como la desaparición de elementos patrimoniales y forestales causados por el carboneo, subestimando los factores que explican cómo un sector de la sociedad está obligado a dedicarse a esta actividad en respuesta a su situación social y económica. El carboneo no desapareció debido a la prohibición, murió con la misma rapidez con que se produjeron los cambios estructurales en el seno de la sociedad canaria.

APUNTES FINALES

Los trabajos de prospección llevados a cabo en el Parque Nacional del Teide, a partir de los cuales se inscribe este trabajo, nos permiten esbozar algunas valoraciones que creemos han de subrayarse:

- 1) Las unidades históricas derivadas de los usos tradicionales están equiparadas en número a las prehistóricas.
- 2) Existe una equivalencia espacial entre las evidencias arqueológicas prehistóricas y las históricas.
- 3) El elevado número de unidades históricas refleja la continuidad de la ocupación humana en este territorio a lo largo de toda su historia.
- 4) La eficacia del método arqueológico para dar a conocer comportamientos sociales de prácticas de subsistencia marginales.
- 5) Existe una buena preservación de las evidencias arqueológicas históricas, destacando en el ámbito estudiado dos formas concretas: a) las vinculadas con una importante labor apícola, permitida y normalizada desde el siglo XVI; b) las relacionadas con una práctica clandestina como es el carboneo.
- 6) La constatación de una superposición de evidencias prehistóricas e históricas que nos permite profundizar en los procesos de alteración antrópica de los yacimientos en la alta montaña.
- 7) Tener un mejor conocimiento de prácticas de subsistencia marginales, secularmente olvidadas por la investigación, que tuvieron un gran significado social para las comunidades asentadas en los espacios limítrofes de la alta montaña de Tenerife.

BIBLIOGRAFÍA

- ACOSTA GARCÍA, C. *Isora, Garachico y la Virgen de La Luz*, La Laguna, Guía de Isora, Garachico, Ayto. de Guía de Isora. Ayto. de Garachico. Centro de la Cultura Popular Canaria, 1991.
- Acuerdos del Cabildo de Tenerife I. 1497-1507* [ACT I]. Fontes Rerum Canariarum, IV, La Laguna, Edición y estudio de E. Serra Ràfols, Instituto de Estudios Canarios, Ayuntamiento de La Laguna, 1996 [1ª ed. IEC, 1949].
- Acuerdos del Cabildo de Tenerife, II. 1508-1513* [ACT II]. Fontes Rerum Canariarum, V, La Laguna, Edición y estudio de Elías Serra Ràfols y Leopoldo de La Rosa, Ayuntamiento de La Laguna, 1996 [1ª ed. Instituto de Estudios Canarios, 1952].
- ALMAGRO, M., BENITO, J. E. “Evolución de rendimientos y optimización de resultados en prospección arqueológica: el Valle de Tajuña”, Valladolid, *Reunión sobre Inventarios y Cartas Arqueológicas*, (Soria, 1991), 1993, pp. 141-150.
- ÁLVAREZ DELGADO, J. *Excavaciones arqueológicas en Tenerife (Canarias). Plan Nacional 1944-1945*, Madrid, Ministerio de Educación Nacional, Informes y Memorias, 14, 1947.
- AMMERMAN A, G. “Surveys and Archaeological research”, *Annual Review of Anthropology*, 10, 1981, pp. 63-88.
- ARNAY DE LA ROSA, M. *Arqueología en la Alta Montaña de Tenerife: un estudio cerámico*, La Laguna, Universidad de La Laguna, Tesis inédita, 1982.
- ARNAY DE LA ROSA, M. “Arqueología”, Talavera de la Reina, Esfagnos, en *Parque Nacional del Teide*, 2000, pp. 200-212.
- AZNAR VALLEJO, A. *La integración de las Islas Canarias en la Corona de Castilla (1478-1526). Aspectos administrativos, sociales y económicos*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, 1992 [1983].
- BATE, L. F. “¿Es la cultura el objeto de la antropología?”. *IV Coloquio de Antropología*, Universidad de Las Américas, Cholula, abril de 1999, 1999.
- BENITO J. E., SAN MIGUEL L, C. “Parámetros de comparación en proyectos de prospección arqueológica”, Valladolid, *Reunión sobre Inventarios y Cartas Arqueológicas (Soria 1991)*, 1993, pp. 151-158.
- BERTHELOT, S. y BARKER WEBB, P. *Histoire Naturelle des Illes Canaries*, París, 1839, pp.134, 156-157.
- BETHENCOURT ALFONSO, J. *Historia del pueblo guanche. Tomo I. Su origen, caracteres etnológicos, históricos y lingüísticos*, La Laguna, Edición anotada por Manuel A. Fariña González, Francisco Lemus Editor, 1991 [1912].
- BETHENCOURT ALFONSO, J. *Historia del pueblo guanche. Tomo II. Etnografía y Organización socio-política*, La Laguna, Edición anotada por Manuel A. Fariña González, Francisco Lemus, Editor, 1994 [1912].
- BURILLO, F. (ed.) “Coloquio sobre distribución y relaciones entre los asentamientos”, Teruel, *Arqueología Espacial*, 1-6, 1984.
- BURILLO, F. “Coloquio sobre el Microespacio”, Teruel, *Arqueología Espacial*, 7-11, 1986.
- BURILLO, F. “La prospección de superficie: algunas reflexiones sobre su situación en España”, *Arqueocrítica*, 0, 1988-89, pp. 38-45.
- BURILLO, F. (ed.) “Fronteras”, Teruel, *Arqueología Espacial*, 13, 1989.
- BURILLO, F. (ed.) “Procesos post-deposicionales”, Teruel, *Arqueología Espacial*, 16-17, 1993.

- BURILLO, F. (ed.) “Arqueología del Paisaje”, Teruel, *Arqueología Espacial*, 19-20, 1998.
- BURILLO F., GUTIÉRREZ M., PEÑA, J. L. “El cerro del Castillo de Alfambra (Teruel). Estudio interdisciplinar de Geomorfología y Arqueología”, Teruel, *Kalathos*, 1, 1981, pp. 7-63.
- BURILLO, F. y PEÑA, J. L. “Modificaciones por factores geomorfológicos en el tamaño y ubicación de los asentamientos primitivos”, Teruel, *Arqueología espacial*, 1, 1984, pp. 91-105.
- BUTZER, K.W. *Arqueología: una ecología del hombre*, Barcelona, 1989.
- COQUET, A. *Una excursión a las Islas Canarias*, La Orotava, Traducción y Edición de J. A Delgado Luis, (1884) 1991.
- CRIADO, F. “Límites y posibilidades de la arqueología del paisaje”, *SPAL*, 2, 1993, pp. 9-55.
- CRIADO, F. et al. “Proyecto Bocelo-Furelos: Arqueología del Paisaje y Prospección intensiva en Galicia”, Porto, *Trabalhos de Antropología e etnología*, 28, 1988, pp. 241-250.
- CRIADO, F. et al. “Resultados de la prospección intensiva en la sierra de O Bocelo y en el Valle del Furelos (A Coruña)”, *Cuadernos de estudios Gallegos*, XXXVIII, 103, 1989, pp. 25-50.
- DEGROS J., y GONZALBEZ M. “L’inventaire et la Carte Archeologiques. Utilite scientifique. Utilite pour la protection. Comment définir une politique”, *Nouvelles de l’Archeologie*, 28, 1987, pp. 32-39.
- DIEGO CUSCOY, L. “Hablemos en serio de Las Cañadas. Expolio y destrucción”, *El Día*, 15 de agosto, 1947, pp. 1, 3.
- DIEGO CUSCOY, L. *Nuevas excavaciones arqueológicas en las Canarias Occidentales*, Madrid, Informes y Memorias, 28, 1953.
- DIEGO CUSCOY, L. *Los guanches. Vida y Cultura del primitivo habitante de Tenerife*, Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife, 1968.
- DU CANE, F. *Las Islas Canarias*, La Orotava, Traducción y Edición de J. A Delgado Luis, (1911) 1993.
- EVANS, J, O’CONNOR, T. *Environmental Archaeology. Principles and methods*, Sutton Publishing, 1999.
- FERDIERE A., ZADORA-RIO (ed.) “La prospection archaeologique. Paysage et peuplemente”, *Documents d’Archéologie Francaise*, 3, 1986.
- FERDIÈRE, A. (dir) *La géologie. Les Sciences de la Terre*, París, Collection “Archéologiques”, 1999.
- FERNÁNDEZ V. “Las técnicas de muestreo en prospecciones arqueológicas”, *Revista de Investigación*, IX (3), 1985, pp. 7-47.
- FRAGA GONZÁLEZ, C. *Chío. Su historia y patrimonio*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1994.
- GALLANT, T. W. ““Background Noise” and Site definition: a contribution to Survey Methodology”, *Journal of Field Archaeology*, 13 (4), 1986, pp. 403-418.
- GARCÍA MORALES, M. *La incidencia humana en los ecosistemas forestales de Tenerife: de la Prehistoria a la conquista castellana*, Anuario de Estudios Atlánticos, 35, 1989, pp. 457-472.
- GARCÍA SANJUÁN, L. *Introducción al reconocimiento y análisis arqueológico del territorio*, Barcelona, Ariel Prehistoria, 2005.
- GOLDBERG P., HOLLIDAY V. T., REID FERRING, C. *Earth Sciences and Archaeology*, New Cork, 2000.
- GÓMEZ LEÓN, R. “Don Juan González Fariña, de oficio carbonero”, *El Pajar. Cuaderno de Etnografía Canaria*, 1998, pp. 4-12.

- GONZÁLEZ LEMUS, N. y SÁNCHEZ GARCÍA. *El Teide, de Mito Geográfico a Parque Nacional*, La Laguna, Nivaria Ediciones, 2004.
- GONZÁLEZ NAVARRO, J. A. *Los oficios del bosque. Una visión antropológica del aprovechamiento forestal en Gran Canaria en la primera mitad del siglo XX*, Las Palmas de Gran Canaria, Fedac, Cabildo de Gran Canaria, 2005.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, J. M. “Medidas del carbón y de la leña. Estrategias metrológicas que simplifican recuentos, contabilidades y repartos”, *El Pajar. Cuaderno de etnografía Canaria*, 1997, pp. 23-30.
- Guía del Patrimonio Etnográfico de Gran Canaria*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria, 2005.
- JIMENO A., VAL A., FERNÁNDEZ J. M. (eds.) *Inventarios y Cartas Arqueológicas. Homenaje a Blas de Tarracena. 50 Aniversario de la primera carta arqueológica de España*, Soria, 1991-1994, 1993.
- Ley 4/1999, de 15 de marzo, de Patrimonio Histórico de Canarias*, B.O.C., 36, de 24 / 03 / 99.
- LORENZO PERERA, M. J. *¿Qué fue de los alzados guanches?*, La Laguna, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de La Laguna, 1983.
- LORENZO PERERA, M. J. *La tradición oral en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife, 1988.
- LORENZO PERERA, M. J. “Datos para el estudio del pastoreo de Las Cañadas del Teide”, en *Homenaje al Profesor Dr. Telesforo Bravo*, Tomo II, Universidad de La Laguna, 1990, pp. 301-335.
- MACHADO YANES, M. C. y GALVÁN SANTOS, B. “El impacto humano y cambios en la vegetación en Las Cañadas del Teide antes de la Conquista castellana: el yacimiento de Chafari”, *Cuaternario Ibérico*, 1997, pp. 3464-349.
- MARCOS MARTÍN, F. *El carbón vegetal. Propiedades y obtención*, 1989.
- MARTÍN HERNÁNDEZ, U. y LORENZO PERERA, M. *Los Colmeneros. Historia y tradición de la apicultura en Tenerife (Estudio histórico y etnográfico)*, Santa Cruz de Tenerife, Casa de la Miel, Cabildo de Tenerife, 2005.
- MARTÍN RODRÍGUEZ. *Arquitectura doméstica canaria*, Santa Cruz de Tenerife, Aula de Cultura. Cabildo Insular de Tenerife, 1978.
- MARTÍNEZ GALINDO, P. “Protocolos de Rodrigo Fernández (1520-1526)”, La Laguna, *Fontes Rerum Canariarum, XXVII*, Instituto de Estudios Canarios, 1988.
- MÉNDEZ PÉREZ, T. *Antecedentes Históricos del Teide y Las Cañadas*, La Orotava, Edición de T. Méndez, 2000.
- MIRANDA CALDERÓN, S. *Los pozos de nieve de Tenerife. Estudio histórico y geográfico de la explotación de la nieve en la isla de Tenerife. Siglos XVIII y XIX*, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo de Gran Canaria, Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, 2003.
- MORÍN JIMÉNEZ, C. *Patrimonio Histórico Artístico de Guía de Isora*, Guía de Isora, Ayuntamiento de Guía de Isora, 1990.
- MORÍN JIMÉNEZ, C. “Guía de Isora”, La Laguna, en *Gran Enciclopedia Canaria, t. VII*, Ediciones Canarias, 1994.
- NAVARRO MEDEROS, J. F. y CLAVIJO REDONDO, M. A. “La comisaría de excavaciones arqueológicas en las Canarias occidentales: sobre el balance y trascendencia de Luis Diego Cuscoy”, *Faykag, Revista canaria de arqueología, núm. 0*, 2001. <http://faykag.cjb.net>

- NÚÑEZ PESTANO, J. R. “La economía agraria”, en *Historia de Canarias, Vol. III*, Gobierno de Canarias, 1991, pp. 317-332.
- NÚÑEZ PESTANO, J. R. “La sociedad: Las clases privilegiadas y el campesinado”, en *Historia de Canarias, Vol. III*, Gobierno de Canarias, 1991, pp. 281-300.
- NÚÑEZ PESTANO J. R. y ARNAY DE LA ROSA, M. (coord.) *Estudio Histórico del Camino Real de Chasna*, Madrid, Organismo Autónomo de Parques Nacionales, Ministerio de Medio Ambiente, 2003.
- OLIVE, P. DE *Diccionario Estadístico-Administrativo de las Islas Canarias*, Barcelona, Establecimiento Tipográfico de Jaime Jesús, 1865.
- PÉREZ BARRIOS, C. R. *Entre el apogeo y la crisis. Aspectos económicos de Guía de Isora en los siglos XIX y XX*, Guía de Isora, Ayuntamiento de Guía de Isora, 2003.
- DE LA ROSA OLIVERA, L. *El bando de Daute*, Santa Cruz de Tenerife, Cabildo Insular de Tenerife, 1978.
- SABATÉ BEL, F. *El pargo salado. Naturaleza, cultura y territorio en el sur de Tenerife (1875-1950)*, Tesis Doctoral, Inédita, Universidad de la Laguna, 2003.
- SABATÉ BEL, F. “Contribución al estudio de la práctica del pastoreo en Las Cañadas, por los cabreros del sur de Tenerife (1875-1950)”, *El Pajar*, 18, 2004, pp. 53-61.
- SERRA RÁFOLS, E. *Las datas de Tenerife. (Libros I a IV de datas originales)*, La Laguna, Instituto de Estudios Canarios, 1978.
- TRUJILLO, G. A. “Nuevos Datos para la Historia de la Arqueología “histórica” en Canarias”, *FayKag. Revista Canaria de Arqueología, número 1* (2004), 2004. <http://faykag.cjb.net>
- VV.AA. *El Parque Nacional del Teide*, Talavera de la Reina, Ed. Esfagnos, 2001.
- VV.AA. *El Teide. Identidad e imagen*, Catálogo Exposición, 2003.
- VV.AA. *El Teide, representación e identidad*, Catálogo de la Exposición.
- Inventarios arqueológicos de Las Cañadas del Teide inéditos:
- ARNAY DE LA ROSA, M. (coord.) *Inventario Arqueológico del Parque Nacional del Teide (Cañada de la Grieta, Llano de La Grieta, Topo de la Grieta)*, Tomo II, Parque Nacional del Teide, Inédito, 1991.
- ARNAY DE LA ROSA, M. (coord.) *Inventario Arqueológico del Parque Nacional del Teide (Topo de la Grieta, Cañada de la Grieta)*, Tomo III, Parque Nacional del Teide, Inédito, 1991.
- ARNAY DE LA ROSA, M. (coord.) *Inventario Arqueológico del Parque Nacional del Teide (Cañada de la Grieta)*, Tomo IV, Parque Nacional del Teide, Inédito, 1991.
- ARNAY DE LA ROSA, M. (coord.) *Inventario Arqueológico del Parque Nacional del Teide. (SE Tabonal Negro. Cañada de la Grieta)*, Tomo I, Parque Nacional del Teide, Inédito, 1992.
- ARNAY DE LA ROSA, M. (coord.) *Inventario Arqueológico del Parque Nacional del Teide. (Valle Chiñoque. El Sanatorio)*, Tomo II, Parque Nacional del Teide, Inédito, 1992.
- ARNAY DE LA ROSA, M. (coord.) *Inventario Arqueológico del Parque Nacional del Teide. (El Sanatorio)*, Tomo III, Parque Nacional del Teide, Inédito, 1992.
- ARNAY DE LA ROSA, M. (coord.) *Inventario Arqueológico del Parque Nacional del Teide. (El Sanatorio, Hoya del Montón de Trigo)*, Tomo IV, Parque Nacional del Teide, Inédito, 1992.
- ARNAY DE LA ROSA, M. (coord.) *Inventario Arqueológico del Parque Nacional del Teide. (Hoya del Montón de Trigo)*, Tomo V, Parque Nacional del Teide, Inédito, 1992.

- ARNAY DE LA ROSA, M. (coord.) *Inventario Arqueológico del Parque Nacional del Teide. (Hoya del Montón de Trigo)*, Tomo VI, Parque Nacional del Teide, Inédito, 1992.
- ARNAY DE LA ROSA, M. (coord.) *Inventario Arqueológico del Parque Nacional del Teide. (Hoya del Montón de trigo, Cañada de la Mareta, Montaña Guajara, El Sanatorio)*, Tomo VII, Parque Nacional del Teide, Inédito, 1992.
- ARNAY DE LA ROSA, M. (coord.) *Inventario Arqueológico del Parque Nacional del Teide. (Cañada de la Mareta, Caserío de las Cañadas, Arenas Negras, Cañada de Diego Hernández)*, Tomo VIII, Parque Nacional del Teide, Inédito, 1992.
- ARNAY DE LA ROSA, M. (coord.) *Inventario Arqueológico del Parque Nacional del Teide. (Cañada de la Grieta)*, Tomo X, Parque Nacional del Teide, Inédito, 1993.
- ARNAY DE LA ROSA, M. (coord.) *Inventario Arqueológico del Parque Nacional del Teide. (Cañada de la Grieta, borde sur del Tabonal Negro)*, Tomo XI, Parque Nacional del Teide, Inédito, 1993.
- ARNAY DE LA ROSA, M. (coord.) *Inventario Arqueológico del Parque Nacional del Teide. (Valle Chiñoque. El Sanatorio)*, Tomo II, Parque Nacional del Teide, Inédito, 1992.
- ARNAY DE LA ROSA, M. (coord.) *Inventario Arqueológico del Parque Nacional del Teide. (Cañada Blanca)*, Tomo XII, Parque Nacional del Teide, Inédito, 1993.
- ARNAY DE LA ROSA, M. (coord.) *Inventario Arqueológico del Parque Nacional del Teide. (Cañada Blanca)*, Tomo XIII, Parque Nacional del Teide, Inédito, 1993.
- ARNAY DE LA ROSA, M. (coord.) *Inventario Arqueológico del Parque Nacional del Teide. (Montaña Blanca)*, Tomo XIV, Parque Nacional del Teide, Inédito, 1993.
- ARNAY DE LA ROSA, M. (coord.) *Inventario Arqueológico del Parque Nacional del Teide. (Cañada de los Guancheros, llano de las Brujas)*, Tomo XV, Parque Nacional del Teide, Inédito, 1993.
- ARNAY DE LA ROSA, M. (coord.) *Inventario Arqueológico del Parque Nacional del Teide. (Risco Verde, Mesa del Obispo, Topo de la Grieta)*, Tomo XVI, Parque Nacional del Teide, Inédito, 1993.
- ARNAY DE LA ROSA, M. (coord.) *Inventario Arqueológico del Parque Nacional del Teide. (Preparque)*, Tomo XVIII, Parque Nacional del Teide, Inédito, 1995.
- ARNAY DE LA ROSA, M. (coord.) *Inventario Arqueológico del Parque Nacional del Teide. (Cañada Blanca, Montaña de Guajara, Valle de Ucanca)*, Tomo XIX, Parque Nacional del Teide, Inédito, 1995.
- ARNAY DE LA ROSA, M. (coord.) *Inventario Arqueológico del Parque Nacional del Teide. (Llano de Las Mesas, Cañada del Cedro, Roques de Chavao)*, Tomo XX, Parque Nacional del Teide, Inédito, 1995.
- ARNAY DE LA ROSA, M. (coord.) *Inventario Arqueológico del Parque Nacional del Teide. (Pared del Circo)*, Tomo XXII, Parque Nacional del Teide, Inédito, 1996.
- ARNAY DE LA ROSA, M. (coord.) *Inventario Arqueológico del Parque Nacional del Teide. (Boca Tauce-Valle de Chafari)*, Tomo XXIII, Parque Nacional del Teide, Inédito, 1996.
- ARNAY DE LA ROSA, M. (coord.) *Inventario Arqueológico del Parque Nacional del Teide. (Cañada y asientos de Pedro Méndez)*, Tomo XXIV, Parque Nacional del Teide, Inédito, 1996.
- ARNAY DE LA ROSA, M. (coord.) *Inventario Arqueológico del Parque Nacional del Teide. (Llano de Ucanca)*, Tomo XXV, Parque Nacional del Teide, Inédito, 1996.
- ARNAY DE LA ROSA, M. (coord.) *Inventario Arqueológico del Parque Nacional del Teide. (Sector 1, Subsector 2-3: Roques Blancos – Cañada del Cedro)*, Parque Nacional del Teide, Inédito, 2004-2006.

GALVÁN SANTOS, B. y ARNAY DE LA ROSA, M. (dirs.) *Inventario del Patrimonio Arqueológico del término Municipal de la Orotava (Tenerife)*, Tomos I y II, Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias, Inédito, 1995.

RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, T. (dir.) *Inventario Arqueológico de la Orotava*, CICOP, Dirección General de Patrimonio Histórico de Canarias, Inédito, 2004.

NOTAS

- ¹ Investigador de Tercer Ciclo. Departamento de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua. Universidad de La Laguna. Tenerife. sbaucel@ull.es
- ² Investigador de Tercer Ciclo. Departamento de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua. Universidad de La Laguna. Tenerife. karlos_669@hotmail.com
- ³ Profesora Titular de Prehistoria. Departamento de Prehistoria, Antropología e Historia Antigua. Universidad de La Laguna. Tenerife. matarnay@ull.es
- ⁴ Agradecemos al Dtor. Sabaté Bel permitirnos emplear datos de su tesis doctoral aún inédita.
- ⁵ La *Guía del Patrimonio Etnográfico de Gran Canaria* incorpora una definición sobre “nuestra sociedad tradicional” fundada en una categoría socio-histórica según la cual representaría a aquella “que pervivió hasta el momento del cambio social, hacia la década de 1960, cuando comienza la terciarización de la economía canaria y que supone la transformación de las estructuras sociales, culturales, económicas y territoriales de las Islas” (2005, p. 11). Las huellas de aquellos modos de vida, por tanto ya desaparecidos, expresados en el conjunto de bienes muebles e inmuebles y elementos inmateriales son las que constituyen el patrimonio etnográfico, en acorde con lo establecido por la Ley de Patrimonio Histórico. Las contradicciones son evidentes pues, a pesar de que estamos ante un excelente trabajo, da lugar a confusión el hecho de que se traten los restos de una sociedad extinguida –ya que la práctica social que los generó y dotó de sentido ya ha desaparecido– obviando por completo su carácter arqueológico e histórico al mismo tiempo que son sublimados a la consideración de formas identitarias.
- ⁶ Contamos ya con referentes significativos que ilustran una incipiente “Arqueología histórica” en Canarias, entre los que destacamos trabajos como los de Arnay de la Rosa, M. et. al. (1995): “Excavación arqueológica de la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción”. *Investigaciones Arqueológicas*, 4, pp. 217-306; Cuenca Sanabria, J., et. al. (1995): “La investigación Histórico-Arqueológica del desaparecido Convento de San Francisco de Las Palmas de Gran Canaria”. *Investigaciones Arqueológicas*, 4, pp. 9-197; Cuenca Sanabria, J. et. al. (2005): *Arqueología de La Fortaleza de Las Isletas. La memoria del Patrimonio Edificado*. Las Palmas de Gran Canaria. Cabildo de Gran Canaria; Gámez Mendoza, A. (2004): “Las investigaciones bioarqueológicas para ámbitos históricos en Canarias. La iglesia de Nra. Sra. de La Concepción de Santa Cruz de Tenerife como ejemplo”. *Tabona*, 13, pp. 279-299; Hernández Gómez, C. M. et. al. (1996): “Las cuevas de Achbinicó (Candelaria, Tenerife): un proyecto de arqueología prehistórica e histórica”. *El Museo Canario*, LI, pp. 29-58; Hernández Gómez, C. M. et. al. (1998): “Arqueología Histórica en las cuevas de Achbinicó. Algunas aportaciones al conocimiento de Tenerife en los siglos XV e inicios del XVI”. *XII Coloquio de Historia Canario-Americana (1996)*. T. I, pp. 571-589; Martín de Guzmán, C. (1996): “La casa fuerte de Agaete (Arqueología histórica)”. *XI Coloquio de Historia Canario-Americana (1994)*. T. I, pp. 197-228; Navarro Mederos, J. F. (1987): “Una experiencia de Arqueología Histórica en Canarias: la Iglesia de la Asunción en San Sebastián de La Gomera”. *Revista de Historia Canaria (Homenaje al Profesor Peraz de Ayala-II)*, XXXVIII (1984-1986), pp. 587-60; Onrubia Pintado, J. et. al. (1998): “Los materiales arqueológicos “históricos” de la Cueva Pintada de Gáldar (Gran Canaria). Una primera aproximación al contexto de las series coloniales bajomedievales y modernas (S. XV-XVI)”. *XII Coloquio de Historia Canario-Americana (1996)*. T. I, pp. 643-674; Sosa Suárez, E. (2004): “Las cerámicas del antiguo convento de San Francisco de Las Palmas: un modelo cronológico para el estudio de los yacimientos del Archipiélago canario”. *XV Coloquio de Historia Canario-Americana (2002)*, 1999-2021; Tejera Gaspar, A.; Aznar Vallejo, E. (2004): *San Marcial de Rubicón. La primera ciudad europea de Canarias*. La Laguna. Artemisa Ediciones; Tejera Gaspar, A. y Sosa Suárez, E. (1998): “Vestigios arqueológicos de los primeros asentamientos europeos en las Islas Canarias de los siglos XIV y XV”. *XII Coloquio de Historia Canario-Americana (1996)*. T. I, pp. 407-434; Velasco Vázquez, J.; Alberto Barroso, V.; Quintana Andrés, P. (2003): *La Mala Muerte. El depósito funerario de la calle Rosarito de La Isleta*. Las Palmas de Gran Canaria. Cabildo de Gran Canaria.

⁷ En los trabajos de inventario previo se incluyeron amplias zonas de los siguientes sectores geográficos (entre 1991/ 1997): Cañada de La Grieta/borde sur del Tabonal Negro, borde sureste el Tabonal Negro, norte de la Cañada de la Grieta, Valle Chiñoque, El Sanatorio, Cañada de La Grieta, Llano de La Grieta, Topo de La Grieta, Hoya del Montón de Trigo, Montaña de Guajara, Cañada de Diego Hernández, Cañada Blanca, Montaña Blanca, Cañada de los Guancheros (Llano de Las Brujas), Cañada de los Rastrojos, Risco Verde, Montaña de La Angostura, Valle de Ucanca, Llano de Las Mesas, Roques de Chavao, Montaña del Cedro, Cañada el Cedro, Pared del Circo (antiguos límites del Parque Nacional), Boca de Tauce, Valle de Chafarí, Cañada y Asientos de Pedro Méndez.

Esta documentación está contenida en las Memorias que han sido entregadas a la Administración del Parque Nacional: los tomos I – XXVI del Inventario Arqueológico del Parque Nacional del Teide. Se cuenta igualmente con la documentación de las prospecciones efectuadas en el término municipal de La Orotava, cuya información está contenida en las Memorias entregadas en la Dirección General de Patrimonio Histórico del Gobierno de Canarias. En primer lugar las realizadas bajo la dirección de M. Arnay de la Rosa y B. Galván Santos en 1994, que fue posteriormente ampliada con una nueva carta arqueológica realizada en el municipio de La Orotava por el equipo del CICOP (La Laguna).

⁸ Con la creación del Parque Nacional en 1954, las distintas actividades antrópicas comienzan a ser prohibidas o reguladas. En la actualidad, el Decreto 153/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Nacional del Teide, diferencia entre *aprovechamientos* y *usos tradicionales*. En cuanto a los primeros, se autorizan los aprovechamientos de aguas, al aprovechamiento tradicional del conejo silvestre, la apicultura y la extracción de tierras de colores y recogida de flores -confección de las alfombras de La Orotava-. El Plan Rector prohíbe el aprovechamiento de especies vegetales, la recogida de pinocha, el aprovechamiento de leña y cisco seco de retama, excepto en el área de Llano de la Rosa-Montaña del Limón, que se autoriza a aquellas personas que tradicionalmente lo han venido realizando. En cuanto a los *usos tradicionales*, se autoriza la observación astronómica y las prácticas helioterápicas, en las condiciones y lugares establecidos en el PRUG.

⁹ Hay que destacar la obra de Méndez Pérez (2000), o las aportaciones etnográficas que con continuidad se recogen en la revista *El Pajar. Cuaderno de Etnografía Canaria*. Son igualmente relevantes los estudios de Manuel Lorenzo Perera sobre distintos usos tradicionales como el pastoreo o la actividad de los colmeneros. Especialmente interesante el que dedica al pastoreo en Las Cañadas, donde se incluye por primera vez un estudio sobre algunas evidencias arqueológicas vinculadas con esta actividad. También hay que resaltar los trabajos sobre los Pozos de nieve de Tenerife de Salvador Miranda Calderón (2003) y, por su gran interés, las aportaciones que sobre estos aprovechamientos recoge Fernando Sabaté Bel en su Tesis Doctoral (2003). La conmemoración del 50º Aniversario del Parque Nacional ha sido el motor de varias publicaciones de temas históricos relacionados con Las Cañadas y el Teide que incluyen capítulos y apartados de interés sobre los distintos aprovechamientos tradicionales: El Teide: representación e Identidad; El Teide, de mito geográfico a Parque Nacional; El Teide, una mirada histórica; Estudio histórico del Camino Real de Chasna.

¹⁰ En 1521, Lorenzo Martín, carbonero, recibe 30 fanegas en unas tierras “que se dicen la Montañeta Redonda” donde se especifica el propio vecino llevaba haciendo carbón desde hacía 15 años “para pro e utilidad de la cibdad” (cit. en Serra Ràfols, 1978: Data 1231-14, 27 / IX / 1521). Cuatro años antes, en 1517, se menciona otro Lorenzo “el carbonero”, quizá el mismo personaje (Ibid.: Data 1774-10, 29 / I / 1517).

¹¹ Dentro del extenso territorio que debió cubrir el antiguo menceyato de Adeje, desde 1512 se documenta la pertenencia a dichos límites del llamado “malpaís de Izora” (Serra Ràfols, 1978: Data 1286). Ya avanzada la primera centuria (1558) tras la conquista, un descendiente aborigen vinculado al propio mencey de Adexe -que aparece en los documentos bajo el nombre cristiano de D. Diego de Adexe- declara más explícitamente que “el término de Adexe se extiende desde el malpaís de Isora hasta la raya de Abona”

(AMLL, S-I, R-VI, 5; cit. en Rosa Olivera, 1978, p. 8). De estas referencias, en efecto, puede deducirse la extensión del bando de Adeje hacia lo que hoy comprendería el municipio de Guía de Isora y que, “posiblemente el que estos documentos llaman malpaís de Isora, se refiera a la lengua de tierra asolada por la lava de erupciones relativamente recientes, que recorre la zona inmediata al actual caserío de Guía de Isora hacia el Sur” (Rosa Olivera, 1978, pp. 8-9). El malpaís de Isora se concebía pues como el linde entre los menceyatos de Adeje y Daute, quedando integrado, con toda probabilidad, en términos de explotación y jurisdicción aborígen bajo la tutela del primero. A su vez, Bethencourt Alfonso (1994, p. 93) sugería la subdivisión del *Reino* de Adeje, en el momento de la conquista en cinco términos o “achimenceyatos”, Tamaimo, Taúcho, Adeje, Chasna, y la propia Izora, cuya ubicación contemporánea se correspondería con “la municipalidad de Guía hasta barranco de Erques”. A partir de 1849, el municipio de Guía de Isora se administra territorialmente en 7 pagos: *Jaraí, Chío, Chiguergue, Chirche, Aripe, Acojeja y Tejina*.

¹² Está documentada la relevancia que alcanzó la obtención de pez a partir de la resina de madera de tea de los pinos, con la explotación de peguerías durante 1520 a 1526 en las zonas del Valle de Santiago, Arguayo, Chío y el Malpaís de Isora tal y como aparecen en la documentación notarial del escribano de Daute Rodrigo Fernández (Martínez Galindo, 1988). Asimismo, la explotación forestal por los vecinos de Chío ha quedado documentada a través de la venta de madera a otras localidades, como cuando en 1782 se habla de vigas, tijeras y tablas adquiridas en Chío para la edificación de una casa en Adeje, o al año siguiente en relación con otra vivienda en el mismo pueblo (Martín Rodríguez, 1978, pp. 350-351). De la misma forma, cuando en 1826 se produce el gran temporal en la isla -conocido por provocar la desaparición de la primitiva imagen de la Virgen de Candelaria- que también afectó a la comarca de Isora se alude “a la pérdida de la madera dispuesta para embarcar, probando que pervivía su comercio y que se utilizaba no sólo el transporte por tierra sino también el marítimo” (Fraga González, 1994, p. 46). Parece, en efecto, que debieron existir varios aserraderos en el monte de Chío y sabemos que uno estaba situado cerca de Chiguergue (Ibíd.). También en relación con la riqueza forestal vinculado al desarrollo de Chío, en el Diccionario de Pedro de Olive (1865) se señala que “el Monte de Chío, está en buen estado requiriendo solo una limpieza, así como que se deslinde con los del inmediato pueblo de Santiago”, indicando que el monte ocupaba por entonces unas 300 fanegas y que se utilizaba para “aprovechamiento de leña y como lugar de tránsito” (Olive, 1865, p. 489). El propio Olive señala que Guía de Isora contaba en la segunda mitad del siglo XIX con 4 montes de propios: junto al pinar de Chío, los montes de Chiñeme -que ocupaba una extensión de 350 fg. y estaría formado principalmente por escobón, retama y codeso-, Adara -50 fg. de pino, escobón y retama- y Tafosaya -de 50 fg. de escobón y retama-.

¹³ Debemos buena parte de las explicaciones que a continuación se detallan al trabajo de recolección de datos llevado a cabo por Sabaté Bel en relación con el proceso tradicional de elaboración del carbón vegetal (2003).

¹⁴ El reducido tamaño de estas estructuras reduce la posibilidad de su utilización como refugio, y la presencia de carbón en algunos casos puede indicar su uso como lugar de almacenamiento del producto una vez transformado en carbón.

¹⁵ “Íba a Montaña Blanca, allá afuera a coger cuatro sacas de cisco con la mula y los llevaba a la Paz de Yobar” (cit. en Méndez Pérez, 2000).

¹⁶ En su relación de la ascensión al Teide, realizada en 1882, Adolphe Coquet (1991) mencionaba la intensidad de la deforestación provocada por las talas:

“Ya la isla no se merece los elogios que Humboldt le hizo, y mucho menos los de los antiguos. La tala marcha con rapidez; la administración es impotente o incapaz de pararla y las condiciones hidrográficas y climatológicas siguen transformándose”.

En 1911, Florence Du-Cane (1993) insiste en la intensa actividad de carboneo que se lleva a cabo en los montes:

“Las voces de los carboneros son algo tan habitual en estas regiones, pero yo nunca averigüé si se trata de una cantinela que les hace más llevadera su caminata cuesta abajo, o de una señal de su proximidad para que se aparten los posibles caminantes, porque el tamaño de la carga que llevan sobre sus espaldas les dificulta, con frecuencia, el pasar por determinados lugares”.

- ¹⁷ No deja de ser un asunto complejo la prohibición de los aprovechamientos en Las Cañadas, especialmente del pastoreo, bajo el argumento de la supuesta preservación de la flora. En este sentido resultan sugerentes las palabras de un cabrero que recoge Sabaté Bel defendiendo las actividades de la ganadería en el Parque, argumentado que si bien el carboneo dañaba la flora, no así el pasto de cabras y camellos:

“La cabra no le hace daño ninguno a la retama. La podona no le hace daño en la retama, la hoz chiquita que no tiene dientes, la podona que usa el camellero para cortar la retama. ¿La podona, podarlas? Lo que le hacía daño a la retama era el carbón. Por lo menos quitar los carboneros, eso sí era lógico que los quitaran, pero a las cabras y a los camelleros no tenían que haberles cerrado Las Cañadas. Porque fue... aparte que era la forma de mantener sus camellos [...] Que ahora ya las retamas no sirven” (Información de D. Claudio Delgado Díaz, de San Miguel. Las Galletas, 9 de agosto de 2002, cit. en Sabaté Bel, 2003)

Los intentos por recuperar hoy estos antiguos aprovechamientos -mayormente inviábiles dentro de la actual organización social y económica de la isla- responden muchas veces a intereses empresariales que nada tienen que ver con el fomento de la “cultura tradicional”.

- ¹⁸ “Por lo menos quitar los carboneros, eso sí era lógico que los quitaran, pero a las cabras y a los camelleros no tenían que haberles cerrado Las Cañadas” (Información de D. Claudio Delgado Díaz, de San Miguel. Las Galletas, 9 de agosto de 2002, cit. en Sabaté Bel, 2003).
- ¹⁹ Tal y como se ha mencionado más arriba, Diego Cuscoy responsabiliza a esta práctica de la desaparición premeditada de muchos yacimientos guanches.
- ²⁰ “Del mismo modo los que tienen noticias de las medidas tomadas para proteger la flora de Las Cañadas no se imaginan de ninguna manera que quizá hoy sea la época en que allí se lleva a cabo la destrucción más brutal y acelerada. Las carboneras son tan numerosas, que no se da un solo paso sin tropezar con una de ellas. Bien sea en las planicies, al borde los volcanes, en los lugares más escondidos de las corrientes de lava y hasta en las laderas del mismo Teide y Pico Viejo. En torno a estas mismas carboneras que denuncian, ya el mismo carbón, ya su mismo emplazamiento, marcado con un círculo de piedras no se encuentra una sola retama y si por fortuna queda alguna se halla en tal estado, que es imposible pueda sobrevivir a los daños recibidos” (Diego Cuscoy, 1947, p. 1).